

# UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

## RESOLUCIÓN N° 4 - 2006.-

Nombra miembros del Consejo Académico de la  
Escuela de Educación

Santiago, 23 de mayo de 2006.-

### TENIENDO PRESENTE :

1°.- El Decreto de Rectoría N° 1-2006 que crea los Consejos Académicos de las Escuelas de Derecho y de Educación.

2° El Acuerdo del Directorio de la Corporación de fecha 22 de mayo de 2006 que ratifica lo acordado por el Comité Ejecutivo de la Universidad

3° Las facultades que me confiere el artículo vigésimo quinto de los Estatutos de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes.

### RESUELVO :

1°.- Nómbrase como integrantes del Consejo Académico de la Escuela de Educación de la Universidad Miguel de Cervantes a los siguientes Directores de la Universidad:

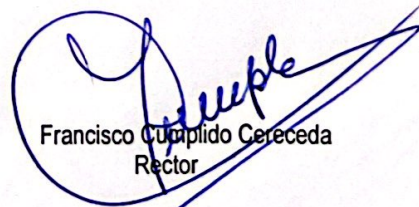
Señor Walter Oliva Munizaga  
Señor Víctor Gutiérrez Vásquez  
Señor Francisco Salazar Parra  
Señor Ernesto Corona Bozzo  
Señor Rodrigo Vega Alarcón

2°.- Presidirá el Consejo Académico de la Escuela de Educación el Director señor Walter Oliva Munizaga

Anótese, comuníquese y archívese

  
Mercedes Alba Asvico  
Secretario General



  
Francisco Cumpido Cereceda  
Rector

